



Ayer, 15 de julio, se celebró en el Ayuntamiento de Cobisa pleno extraordinario en el que se aprobó la organización y funcionamiento de la institución en esta nueva legislatura.

El Equipo de Gobierno que lidera Félix Ortega estará compuesto por cinco áreas de gobierno:

- **AREA DE CULTURA, EDUCACION Y FESTEJOS** delegada en el Concejal Ángel Benito Joaristi.
- **AREA DE POLITICA SOCIAL, IGUALDAD Y PARTICIPACION CIUDADANA** delegada en la Concejala Marisol Nuñez Jimenez.
- **AREA DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES** delegada en el Concejal Fernando Muñoz Jimenez.
- **AREA DE BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO SOSTENIBLE** delegada en la Concejala Ana Maria Lopez Pinar.
- **AREA DE JUVENTUD Y DEPORTE** delegada en la Concejala Mónica Jaime Martin.

El Equipo de Gobierno, como ya sucedió en la legislatura anterior, no contara con ninguna liberación ni indemnización por su labor de gobierno. Por tanto, en la Junta de Gobierno que es el órgano colegiado de carácter municipal que dirige la administración del Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde, ninguno de sus componentes cobrara por su participación en la misma. La **Junta de Gobierno Local de Cobisa** está compuesta por el alcalde y las/os siguientes concejalas/es:

- Ángel Benito Joaristi.
- Marisol Nuñez Jimenez.
- Ana Maria Lopez Pinar.

En dicho Pleno también se aprobó el Régimen de Sesiones del Ayuntamiento en Pleno que será trimestral para las sesiones ordinarias, quedando fijada en el tercer lunes del trimestre a las 20.00 horas, la asistencia a los plenos cuenta con una retribución de 60 €, que es igual para todas/os las/os concejalas/es de todos los Grupos Políticos y de 90 € para el alcalde.

Esperamos poder actualizar la página Web Municipal en breve para que refleje este nuevo organigrama.